



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100068053**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 1 de 6

PARA: YANLICER ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación Metas Asociadas con el Plan de Desarrollo 30 de septiembre de 2019 - SRBL

Respetado doctor Yanlicer:

De conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 3° del Decreto Distrital N° 215 de 2018, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión y cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo con corte a 30 de septiembre de 2019.

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de las Metas Plan de Desarrollo Interno fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Reporte en SEGPLAN y resultados de gestión física, presupuestal y contractual suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión y avance de las metas producto y metas proyecto de inversión de la vigencia actual.

AKS

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100068053**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 2 de 6

2. Resultados:

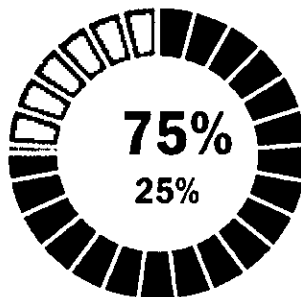
2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, para la vigencia 2019, gestiona 2 metas proyectos de inversión, a continuación, se describe el avance acumulado realizado con corte 30 de septiembre de 2019:

Meta Proyecto de Inversión 1 – Proyecto 1109

Garantizar el 100 % de las Obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar del servicio público de aseo.

Avance físico



Avance Presupuestal - contractual

\$ 57.563

\$ 65.892

*Cifra en miles de millones

Avance físico: El avance de la meta "Proyecto de Inversión" se mide de acuerdo con el cumplimiento de la actividad No.1 del Plan de Acción Institucional de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza *"adelantar los procesos requeridos para contratar la ejecución de"*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100068053**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 3 de 6

las actividades contratadas", que contiene para su medición el indicador (Actividades ejecutadas de obligaciones de hacer). De acuerdo con lo anterior se realizó la verificación de este avance, evidenciando un avance físico acumulado real con corte 30 septiembre del **75%**. Este avance se justifica en las 33 adiciones realizadas a las 7 temáticas de obligaciones de hacer identificadas. En la revisión de la documentación reportada en SEGPLAN, se evidenció un porcentaje mayor del 92%. Se observa que faltó una mayor verificación de los resultados acumulados por parte de las Dependencias responsables, por lo cual se recomienda realizar el ajuste para el próximo avance a la Secretaria Distrital de Hacienda (SDH).

Avance Presupuestal: La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$65.892.362.000, analizando la información de la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se verificó y se evidenció una ejecución a 30 de septiembre por valor de \$57.563.153.701 para un avance real del 87%, identificando los 31 registros presupuestales expedidos. Por lo anterior se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal reportada en SEGPLAN, y la ejecución real de la Entidad. Se observa una ejecución superior a la media establecida para la vigencia, es decir por encima del 75%.

Avance contractual: Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, la contratación en referencia a las "obligaciones de hacer" no está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones Versión No 51. No obstante con el análisis realizado en la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se evidenció 31 contratos suscritos por valor de 57.563.153.701 con corte 30 de septiembre de 2019. De acuerdo con lo anterior se identifica una coherencia en la gestión presupuestal y contractual en el cumplimiento de la meta proyecto de inversión.

AK

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100068053**

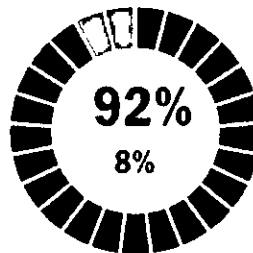
Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 4 de 6

Meta Proyecto de Inversión 2 – Proyecto 1109

Garantizar la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final

Avance físico



Avance Presupuestal - contractual

\$ 36.763

\$ 37.625

*Cifra en miles de millones

Avance físico: La meta proyecto de inversión se mide de acuerdo con los avances acumulados de los 6 hitos (actividades) del Plan de Acción Institucional de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. El promedio del avance de estas actividades es el resultado que se reporta a la meta en mención. De acuerdo con lo anterior se realizó la verificación de estas actividades que le apuntan al cumplimiento de la meta proyecto de inversión, evidenciando un avance físico acumulado real en la gestión de los 3 primeros trimestres del 92%.

Avance Presupuestal: La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$37.625.405.000, analizando la información de la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, en los siguientes ítems que constituyen la ejecución de la meta proyecto de inversión en mención; "Apoyo a la gestión de la supervisión", "Interventoría a la prestación del servicio relacionado con la gestión de residuos sólidos" y "Pago de actividades relacionadas con la gestión integral de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100068053**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 5 de 6

residuos, no cubiertas en la tarifa regulada del servicio público de aseo (Arrojo clandestino)"; se verificó y se evidenció una ejecución a 30 de septiembre por valor de \$36.762.854.835 para un avance real del 97,71%, identificando los 98 registros presupuestales expedidos. Por lo anterior se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal reportada en SEGPLAN, y la ejecución real de la Entidad.

Avance Contractual: Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, contiene 72 objetos contractuales previstos por valor total de \$10.166.551.596 a 30 de septiembre de 2019 según Plan Anual de Adquisiciones Versión No 51. De acuerdo con el análisis realizado en la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se evidenció 98 contratos suscritos por valor de \$36.762.854.835.

Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión. La diferencia entre la planeación contractual y los contratos suscritos radica en que no se tuvo en cuenta en el Plan Anual de Adquisiciones el ítem "Pago de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos, no cubiertas en la tarifa regulada del servicio público de aseo (Arrojo clandestino)". Analizando la información presupuestal y contractual, se evidencia coherencia entre lo planificado y ejecutado.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

De acuerdo con lo anterior concluimos:

- Respecto al avance de la meta proyecto de inversión *"Garantizar el 100 % de las Obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar del servicio público de aseo"*, se evidencia un avance físico del 75%. No obstante, se identifica diferencia entre el avance físico evidenciado producto de la evaluación de la auditoria, contrario al avance reportado en SEGPLAN.

En el presupuesto y la contratación se evidencia un avance significativo del 87%, evidenciando una gestión positiva en cumplimiento de la meta. Se identifica una gestión mayor al 75% (avance de la media establecida al tercer trimestre del año).

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100068053**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 6 de 6

- Respecto al avance de la meta proyecto de inversión *"Garantizar la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final"*, se evidencia un avance físico del **92%**.

En el presupuesto y la contratación se evidencia un avance significativo del 98%, evidenciando una gestión positiva en cumplimiento de la meta. Adicionalmente se identifica una coherencia de la información reportada en SEGPLAN y la información real verificada en los instrumentos de la Entidad.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Se identificaron debilidades en la verificación de la información para el reporte en SEGPLAN en cuanto a la ejecución presupuestal de la Meta proyecto de inversión *"Garantizar el 100 % de las Obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar del servicio público de aseo"*. Por lo anterior se recomienda mejorar la comunicación y las actividades de validación de la información entre las dependencias que Intervienen en este proceso.

Cordialmente,

Andrés Pabón Salamanca

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: 1 archivo digital con el instrumento con la evaluación.

Elaboró: Edgar Andrés Ortiz Vivas